



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de octubre de 2003

Núm. 167-8

DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000167 Reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Dictamen emitido por la Comisión de Política Social y Empleo, sobre el Proyecto de Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, de conformidad con el Informe de la Ponencia, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 167-7, de 30 de septiembre de 2003, así como de los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida comunica su intención de mantener, para su defensa ante el Pleno, todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al dictamen de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2003.—**Antero Ruiz López**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

A la Mesa de la Comisión de Política Social y Empleo

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por EA no incorporadas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2003.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.—**José Núñez Castaín**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, comunica el mantenimiento de enmiendas del Proyecto de Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, para su defensa en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2003.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Ponente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en el Proyecto de Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, comunica mediante el presente escrito su deseo de mantener para su defensa ante el Pleno de la Cámara las enmiendas que no hayan sido incorporadas al texto aprobado por la citada Comisión, presentadas a dicho Proyecto de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en la Comisión de Política Social y Empleo.

A la Mesa de la Comisión de Política Social y Empleo

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, mantener para su debate en el Pleno todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo Proyecto de Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, que no hayan sido aprobadas en el oportuno trámite de debate en Comisión ni hayan sido objeto de transacción.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2003.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa de la Comisión de Política Social

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) solicita el mantenimiento de las enmiendas que no han sido incluidas en el trámite de la Ponencia del Proyecto de Ley de reforma normativa de la prevención de riesgos laborales para su debate en Pleno, para su debate en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2003.—**Joan Saura i Laporta**, Diputado.—**José Núñez Castaín**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del vigente Reglamento de la Cámara, el Diputado Andalucista José Núñez Castaín, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, solicita el mantenimiento de las enmiendas andalucistas presentadas por este Diputado y que no han sido incorporadas al Dictamen de la Comisión, del Proyecto de Ley de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, para su debate en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2003.—**José Núñez Castaín**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

